

Proyectos asociados

Norma : Decreto Ley 825
Organismo : MINISTERIO DE HACIENDA
Fecha Publicación: 31-DIC-1974

Proyectos de Modificación

- 1.- Introduce beneficios tributarios a la clase media, compensados mediante la tributación que indica, reduce exenciones y modifica otras disposiciones (17725-05)
https://tramitacion.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=17725-05
- 2.- Modifica el decreto ley N° 825, de 1974, sobre Impuesto a las Ventas y Servicios, para establecer la obligación de informar el monto de las propinas recibidas por los trabajadores. (17037-05)
http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=17037-05
- 3.- Crea el Subsistema de Inteligencia Económica y establece otras medidas para la prevención y alerta de actividades que digan relación con el crimen organizado. (15975-25)
http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=15975-25
- 4.- Introduce modificaciones a la ley N° 19.983, que regula la transferencia y otorga mérito ejecutivo a copia de la factura, y al decreto ley N° 825, de 1974, del Ministerio de Hacienda, ley sobre impuesto a las ventas y servicios, para mejorar el pago a treinta días. (15716-03)
http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=15716-03
- 5.- Establece reforma tributaria hacia un pacto fiscal por el desarrollo y la justicia social (15170-05)
http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=15170-05
- 6.- Modifica el decreto ley N° 825, de 1974, sobre Impuesto a las Ventas y Servicios, para establecer la obligación de consignar separadamente, en las boletas de compraventa que indica, el monto del impuesto pagado en la operación (12570-03)
http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=12570-03
- 7.- Modifica diversos cuerpos legales para modernizar la gestión pública e incentivar la productividad de la actividad económica (11598-03)
http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=11598-03
- 8.- Modifica el decreto ley N°825, ley Sobre Impuesto a las Ventas y Servicios, en cuanto a la procedencia del crédito fiscal (10908-05)
http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=10908-05
- 9.- Modifica el decreto ley N° 825, de 1974, ley sobre Impuesto a las Ventas y Servicios, para efectos de exigir la consignación del referido impuesto en la boleta en forma separada al precio del producto (10850-03)
http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=10850-03
- 10.- Modifica decreto ley N° 825, con el objeto de establecer la obligación de

separar en la boleta, el IVA del precio del producto (9473-03)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=9473-03